

UNIVERSIDAD DE LA HABANA

Dirección de Formación de Pregrado

Convocatoria para la recepción de las asignaturas de la Bolsa de Electivas de la Universidad de La Habana

Para: Facultades, Centros de Investigación y Direcciones de la Universidad de La Habana.

La Dirección de Formación de Pregrado convoca a la **recepción de propuestas para conformar la Bolsa de Electivas del curso 2025-2026**. Se trata de una oferta docente de vital importancia para la formación del profesional, con carácter multidisciplinario y que tributa directamente a los ejes y sectores estratégicos de la gestión de gobierno. Por ello, se convida a las Facultades, a los Centros de Investigaciones y Direcciones a participar activamente en el diseño e impartición de **Asignaturas Electivas** en los programas de pregrado para el primer período, de **septiembre 2025 a enero 2026**.

Información sobre las Asignaturas Electivas

El reglamento docente define qué son las asignaturas electivas y su impacto en la vida de los estudiantes y de la Universidad.

Artículo 241.1. *Las asignaturas electivas son aquellas que se incluyen en el plan de estudio y de entre las cuales el estudiante selecciona para cursar de forma obligatoria de acuerdo con sus gustos e intereses personales, a partir de un grupo de ofertas que se brindan y que pueden, inclusive, pertenecer a otras carreras. El propósito de estas asignaturas es la elevación del nivel cultural de los estudiantes y así contribuir a su formación integral.*

El artículo 32.1 acuña que a estas asignaturas pueden aspirar estudiantes de los cursos diurno y curso por encuentro, siempre que en plan de la carrera sea obligatorio para su formación.

Para esta nueva convocatoria se destacan algunas características que deben cumplir las asignaturas que desean integrar la **Bolsa Electiva UH**.

- 1- Cada asignatura debe tener **un carácter multidisciplinario**. Los cursos que se proponen no deben limitarse a una carrera en específico, sino que deben ser aptos para varias disciplinas impartidas en las Facultades de la Universidad de La Habana.
- 2- Las asignaturas deberán responder a las necesidades de formación demandadas por el país, las estrategias de desarrollo sostenible de la economía y la sociedad (innovación, emprendimiento, cultura jurídica,

cultura económica, comunicación, etc.).

- 3- Es fundamental estar en concordancia con las líneas de investigación de los centros o facultades de nuestra universidad.
- 4- Relacionarse con los intereses de nuestros estudiantes, tales como:
Manifestaciones culturales cubanas, astronomía, estudios socioculturales para el desarrollo de la región, antropología filosófica, masculinidades, estudios interseccionales, redacción de artículos científicos, programación simple, wordpress o marketing, pedagogía, organización de eventos culturales, metodología de la investigación, cultura general y arte, inteligencia artificial, psicología, transformación digital, economía del conocimiento, economía cubana, educación popular, relaciones internacionales y diseño gráfico.

Requisitos de las asignaturas electivas:

1. Fondo de horas: 32 horas (2 créditos)
2. Evaluación: Desempeño
3. Modalidad: Híbrida (combinación de actividades **presenciales y virtuales**)
 - Para la **Modalidad Virtual** se utilizará la plataforma EVEA como vía oficial para la interacción con los estudiantes.
4. Las asignaturas se impartirán los jueves de cada semana a las 3:00pm. Fuera de ese horario solo podrán colocarse los sábados a las 9:00AM.
5. La Facultad, Centro o Dirección que proponga el curso habilitará la(s) asignatura(s) en sus respectivos espacios virtuales y gestionará la matrícula de la cohorte en diálogo con los vicedecanatos y las secretarías docentes de las carreras implicadas.

Proceso de solicitud y aprobación:

Cada Facultad, Centro o Dirección (vicedecanos, subdirectores) debe enviar su(s) propuesta(s) de asignatura(s) para el primer período del curso 2025-2026, entre los días **22 y 30 de septiembre**. Cada propuesta deberá contar con el visto bueno de la Dirección de Formación del Profesional. Las propuestas se recibirán a través del correo ddm@rect.uh.cu

El 9 de octubre, se le hará llegar un correo electrónico notificándole la incorporación del curso a la Bolsa Electiva UH. Se anexa cronograma donde se especifican todas las fechas de los diferentes procesos del curso electivo.

Proceso de Matrícula:

Podrán matricular estudiantes de las **carreras o facultades** de la **Universidad de La Habana**, de **Curso Diurno** y **Curso por Encuentro** según lo disponga el plan de la carrera.

Para formalizar la matrícula el estudiante debe llenar los datos previstos en la solicitud de inscripciones de manera virtual. El enlace para la inscripción será publicado el 13 de octubre y el proceso cerrará el 17 de octubre de 2025. Las vías para su publicación serán:

- Página web www.uh.cu y Redes sociales oficiales de la UH
- Grupo de Telegram UHparati, de la Universidad de La Habana
- Correo de los Vicedecanos para compartir con los estudiantes

Los profesores recibirán los listados con los estudiantes matriculados en su asignatura al finalizar el periodo de matrícula, en el marco de un encuentro presencial entre profesores y la Dirección de Formación de Pregrado previsto para el martes 21 de octubre.

El inicio de las asignaturas será el jueves 23 de octubre.

Compromiso y responsabilidades de los profesores de las asignaturas electivas:

Los profesores al enviar y ser aprobada su propuesta adquieren compromisos y responsabilidades con los estudiantes y con la DFP:

- Los profesores deben mantenerse al tanto de la conformación de la Bolsa Electiva. En caso de dudas pueden comunicarse con la DFP mediante el número 78701506 o el correo ddm@rect.uh.cu
- El área (Facultad, Dirección o Centro) que propone el curso, será responsable de su colocación en la plataforma EVEA y la conformación de la matrícula en dicha plataforma.
- En el momento en que se les notifique la matrícula deben establecer contacto con los estudiantes. Las vías a utilizar pueden ser:
 - Correo electrónico de los estudiantes.
 - Mensaje a través de la Plataforma EVEA.
 - Whatsapp privado o grupal.
 - Secretaría Docente de la Facultad del estudiante en cuestión.
- Los profesores deben cumplir el cronograma de fechas previsto por la DFP para la implementación y cierre de los cursos electivos en las respectivas facultades.
- Deben participar en los encuentros presenciales planificados en el cronograma de trabajo.
- Deben notificar a la DFP la matrícula oficial de la asignatura a partir de la tercera semana.

Implementación de la asignatura y cierre

La impartición de las asignaturas electivas será:

Primer periodo: entre el 23 de octubre de 2025 y el 18 de diciembre de 2025 (8 semanas lectivas + 1 de reserva)

El profesor es el responsable de definir el cronograma de actividades presenciales y no presenciales, ajustado al cronograma previsto. Las necesidades de espacios docentes serán conciliadas a través de la DFP.

Al cierre de la asignatura, los profesores deberán notificar las notas a la DFP y tramitar con las respectivas secretarías docentes los procedimientos de cierre de actas.

Fechas importantes y Cronograma de Trabajo

No.	Actividad	Fecha
1	Recepción de asignaturas para conformar la oferta de la Bolsa Electiva UH 2025-2026	22 al 30 de septiembre
2	Aprobación de la Dirección de Formación de Pregrado	9 de octubre
3	Proceso de Matrícula de los estudiantes a la Bolsa Electiva UH 2025-2026	13 al 17 de octubre
4	Primer encuentro presencial con los profesores de Asignaturas Electivas (Entrega de listados oficiales)	21 de octubre
5	Inicio de las Asignaturas Electivas	Primer periodo: entre el 23 de octubre y el 18 de diciembre de 2025 (8 semanas lectivas + 1 de reserva)
6	Segundo encuentro presencial con profesores de Asignaturas Electivas. (Evaluación del proceso hasta el momento y orientaciones generales)	18 de noviembre de 2025
7	Entrega de las notas a las Secretarías Docentes de las Facultades	13 de enero de 2026